

Acreditación Entidades Especializadas

D. JAVIER VALLEJO SANTAMARÍA, Director General de Trabajo, de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid,

CERTIFICA: Que ha sido ampliada la Acreditación Definitiva de la Entidad **BUROTEC SERVICIO DE PREVENCIÓN**, como Servicio de Prevención Ajeno en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía - Psicología Aplicada por Resolución de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía y Empleo de fecha 10 de julio de 2001, para ejercer sus actividades con ámbito de actuación Nacional a excepción de la Comunidad Autónoma de Galicia..

Y para que conste, a efectos de su presentación donde proceda, conforme a lo previsto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y normas concordantes, se expide el presente Certificado de Acreditación en Madrid, a diez de julio de dos mil uno.

